



Resolución No. 538-AD-76

Lima, 8 de Setiembre de 1976

CONSIDERANDO:

Que Productos Roche Química Farmacéutica S.A. ha donado la cantidad de S/.14,450.00 que será destinada a financiar la adquisición de materiales de impresión para folletos de los Mensajes RED;

Que en consecuencia resulta necesario expedir resolución administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe podrá ser objeto de gasto una vez que se expida la respectiva autorización -- por Resolución Ministerial del Ministerio de Educación;

De acuerdo con el Informe N°079-OP-76 de la Oficina de Planificación, con la opinión favorable del Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, Art. 40° del D.L. 21057 y Arts. 3° y 8° del D.L. 21293;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación que realiza Productos Roche Química Farmacéutica S.A. por la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/.14,450.00) que será destinada a la adquisición de materiales de impresión para folletos de los Mensajes RED a cargo del INRED.

Artículo 2°.- EXPIDASE la respectiva certificación de donación por el monto que se indica en el artículo precedente, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Artículo 3°.- SOLICITAR al Ministerio de Educación para que se expida la resolución administrativa a que se contrae el Art. 3° del D.L. 21293, que autoriza la utilización de la donación en referencia y para efectos de adquirir materiales de impresión -- para los folletos de los Mensajes RED a cargo del INRED.

Regístrese y comuníquese.



GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION MINISTERIAL

CONSIDERANDO:

Que el INRED ha aceptado la donación que ha realizado Productos - Roche Química Farmacéutica S.A. por la cantidad de S/. 14,450.00, que será destinada a financiar la adquisición de materiales de impresión para folletos de Mensajes RED;

Que para los efectos indicados, es necesario autorizar la utilización por el INRED del referido recurso;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con los Arts. 3° y 8° del D.L. 21293 y Art. 149° - del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para que utilice la suma de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES ORO - - - - - (S/. 14,450.00) que ha sido donada por Productos Roche Química Farmacéutica S.A. y que estará destinada a financiar la adquisición de material de impresión para folletos de Mensajes RED a cargo del INRED.

Artículo 2°. - La autorización de gasto presupuestal a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 02.00 - Bienes del Programa 1782 -Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

Regístrese y comuníquese.



OAJ  
TVM/eca.  
7.9.76



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM N° 1060-OAJ-76

AL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
DE : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : Donaciones para financiar publicación de los folletos de Mensajes RED  
FECHA : Lima, 12 de Agosto de 1976

1. Según Informe N° 079-OP-76, cuya copia se acompaña, se ha realizado la donación de S/. 14,450.00 por Productos Roche Química Farmacéutica S.A., en favor del INRED destinados a financiar la adquisición de materiales de impresión para folletos de los Mensajes RED.
2. Para efectos de que se autorice el gasto de esa donación, mediante Resolución Ministerial, es necesario que previamente el órgano a su cargo se sirva completar el expediente con la siguiente documentación:
  - a. Solicitud de aprobación de donación de Productos Roche-Química Farmacéutica S.A.
  - b. Certificación de la OCA, en el sentido de que el importe donado ha sido depositado en cuenta del Banco de la Nación y a la orden del INRED.
  - c. Ampliación de su Informe N° 079-OP-76, en el sentido de precisar presupuestalmente los ingresos y egresos que origina la referida donación. Sobre el particular, me permito acompañar copias de las Resoluciones Ministeriales Nos. 2227 y 2343-76-ED de - 14 y 19 de Abril de 1976, respectivamente, en las cuales aparece un a forma del detalle presupuestal que se solicita.

Atentamente,

Dr. Ernesto Moreno Vargas  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de  
INRED

OP.	
Reg. No.	1739
Ingreso:	12.8.76
Hora:	
Firma:	

EMV/eca,  
Adj. Informe N° 079-OP-76

INFORME N° 079-OP-76

A : Jefe del INRED  
 DE : Encargado de la Oficina de Planificación  
 ASUNTO : Donaciones para financiar publicación de los folletos de Mensajes RED.  
 FECHA : 26.7.76

Sobre el particular esta oficina informa lo siguiente:

1. Mediante Memorandum N° 079/75-JEF, la Jefatura del INRED envía a la Oficina Central de Administración el cheque N° 6089 del First National City Bank por la suma de S/. 14.450.00, donación recibida de Productos Roche Química Farmacéutica S.A. para destinarse a financiar la adquisición de materiales de impresión para los folletos de los Mensajes RED.
2. La Oficina Central de Administración nos comunica a través del Memorandum N° 766-DCA-75 haber efectuado el empoce N° 70 de la donación mencionada en la cuenta N° 000-053813 del INRED. Esta información se muestra en los siguientes términos:

DONANTE	MONTO DONADO	N° CHEQUE	PROGRAMA	SUB-PROG.	PARTIDA ESPECIFICA
PRODUCTOS ROCHE QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	14,450	6089/First National City Bank	1782	10	02.09
TOTAL GENERAL: 14,450.00					

3. La Oficina de Planificación opina que es procedente la aceptación de la donación recibida para la adquisición de materiales de impresión para los folletos de los Mensajes RED, por cuanto contribuiría a su difusión.
4. En consecuencia, es necesario autorizar la utilización de la donación con la Resolución Ministerial correspondiente, para tal efecto la Oficina de Asesoría Jurídica debe preparar el Proyecto de Resolución Ministerial y tramitarle a través de la Jefatura del INRED.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*



INRED

No. 079/75 JEF

Fecha 31/1/75

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

URGENTE

De: JEFE DEL INRED

A: JEFE DE OCA

Asunto: DONACION - PRODUCTOS ROCHE QUIMICA FARMACEUTICA S.A.  
S/. 14,450.00 - FOLLETOS MENSAJES RED

Referencia:

Se adjunta al pte. Cheque N° 6089 de PRODUCTOS ROCHE QUIMICA FARMACEUTICA S.A. del First National City Bank a la orden del INRED por la suma de S/. 14,450.00, donación que debe ser empleada para los folletos de los MENSAJES RED.

Atentamente,



INRED

lbg.

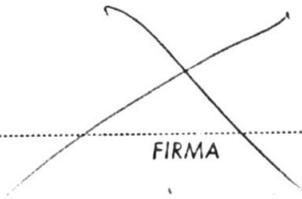
Oficina Central de Administración  
MESA DE DESPACHO 31 ENE. 1975

Fecha de ingreso

Hora 12:20

 12694

FIRMA



FIRMA